



## EJEMPLO DE DILEMA ÉTICO PROFESIONAL

# CASO HIPOTÉTICO DEL DICTAMEN REGLAMENTARIO DE UN EDIFICIO EN ACAPULCO GRO., SOMETIDO A SISMO

Adaptado de una idea original de:

- Angélica Monserrat Buenrostro Orozco
- Jesús Alberto Gámez Cruz
- Ulises Cordero Muñoz



**Juan “N” es un ingeniero civil con maestría en ingeniería estructural y especialidad en ingeniería sísmica. Es parte de una empresa constituida por colegas suyos, principalmente enfocada al diseño y rehabilitación estructural además de realizar dictámenes para estructuras.**

Juan fue contratado por una empresa constructora, para saber cuál es el estado actual de un edificio de gobierno luego de un sismo de magnitud 7.0 en la escala de Richter, con epicentro en Acapulco, Gro.

El inmueble tiene 15 niveles y fue construido hace 15 años.

Después de realizar la vista de inspección ocular estructural del inmueble, Juan dictaminó que hay partes sin daño, sin embargo, no puede tomar la decisión de autorizar la habitabilidad del edificio.





Juan hizo un listado de los diferentes estudios que son necesarios realizar para poder evaluar la seguridad estructural del edificio para poder emitir el dictamen correspondiente.

- Levantamiento topográfico, geométrico y estructural.



- Exploraciones físicas en cimentación y estructura existente.



- Pruebas de resistencia a la compresión del concreto, y de resistencia a la tensión y fractura del acero.



- Estudio de Mecánica de Suelos.

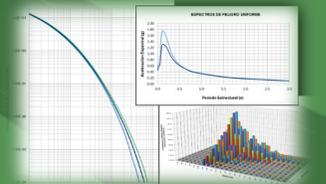


- Estudios de Vibración Ambiental



- Estudio de riesgo sísmico.

- Estudio estructural, generando un modelo matemático para conocer esfuerzos y deformaciones





**Juan:**

Necesito los estudios, para poder evaluar los daños, y dictaminar la seguridad del edificio.

**Propietario:**

Solo quiero el dictamen, no importan los estudios.

El cliente, al recibir el reporte, le comenta a Juan que hacer los estudios no está dentro de su presupuesto, que solo necesita el dictamen para determinar la estructura como inhabitable, y con ello poder cobrar el seguro. Le da una prórroga para que cambie el reporte, o de lo contrario buscará a alguien más que elabore lo que necesita.



**POSIBLES CONFLICTOS CON  
PRECEPTOS DEL CÓDIGO DE  
ÉTICA PROFESIONAL:**

2 y 3.- “Ejercer la ingeniería con objetividad y buenas prácticas”.

4 y 5.- “Profundizar continuamente en el conocimiento y capacidades técnicas”.

7.- “Mantener el honor, la integridad y la dignidad de la profesión”.

13.- “Evitar actos que dañen o puedan dañar a terceros”.



Colegio de  
Ingenieros Civiles  
de México A.C.



Sociedad  
Mexicana  
de Ingeniería  
Sísmica

# ACCIONES POSIBLES



## Alternativas

### Dictaminar como pide el cliente

- Si Juan dictamina la estructura como inhabitable sin haber llevado a cabo los estudios adicionales, estaría faltando a la integridad de la profesión
- Si alguien llegara a revisar su trabajo. vería que en realidad no es inhabitable.
- Y se desprestigiaría su trabajo y carrera como ingeniero.

### No Cambiar Dictamen

- Su cliente no le otorgará el proyecto.
- Otro ingeniero llevará a cabo lo que el cliente pide.
- Juan perderá cliente, y emolumentos
- La seguridad estructural del inmueble queda en duda.



## CONCLUSIÓN

- Al relacionar los dilemas que se viven con los diferentes puntos establecidos en el Código de Ética del CICM se permite tener en consideración como se está actuando, ya que se puede plantear si la decisión que se va a tomar cumple con los principios éticos.
- En general, la formación ética debe de presentarse desde la etapa temprana del individuo; esta formación debe de ser reforzada a través de las diferentes etapas del ingeniero, mediante cursos, conferencias o simples tareas asignadas por el profesor.
- Lo importante es que se tenga constante interacción con los mecanismos y herramientas que nos permiten plantear nuestros pensamientos hacia un actuar ético.